LA RESET ALCOH RIBE

LA PLATA 23 JUL. 1997

Visto la nominación como candidato a Diputado Nacional del Licenciado Jorge Luis REMES LENICOV, y;

Considerando:

Que tal nominación constituye un nuevo compromiso político para el cual ha sido convocado en representación del pueblo de la Provincia de Bueños Aires, ante el Honorable Congreso de la Nación.

Que su reconocida y extensa trayectoria al servicio de la Provincia desde el año 1987 en el Ministerio de Economía y los ostensibles logros alcanzados en beneficio de la comunidad bonaerense, ameritan fundadamente su postulación como legislador nacional.

Que cabe agradecer la labor desarrollada por el señor Ministro saliente, quien desde su función, ha sabido emprender una acción de gobierno digna de elogio, orientada a consolidar y favorecer el desarrollo de la economía provincial, en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los bonaerenses.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE CRETA:

ARTICULO 1º Acéptase en la Jurisdicción 1.1.1.08 MINISTERIO DE ECONOMIA, la renuncia al cargo que desempeña como MINISTRO SECRETARIO, presentada por el Licenciado Jorge Luis REMES LENICOV (DNI 5.094.966.- Clase 1948), quien fuera designado mediante Decreto N° 3064 de fecha 12 de julio de 1989.-

ARTICULO 2º Dánse las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTICULO 3º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el

Departamento de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4º Registrese, comuniquese, dése al Boletín Oficial y archivese.

DECRETO Nº

2363

Dr. JOSE MARIA DIAZ BANCALARI MINISTRO DE GOBIERNO Y JAGTICIA DE LA PCIA, DE BS, AS, Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE Gobernador

(introduction)

presentade polédici respon

A SA SA THE SHOWING

the spiral for a property

de la Provincia de Buenos Aires